



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

***¿Se necesita presentar la documentación requerida en el sobre nº 1 en todas la licitaciones en que participe si su apertura tiene lugar el mismo día?***

Si se presenta a varias licitaciones cuya apertura tenga lugar el mismo día, bastará con que aporte la documentación del sobre nº1 en una de ellas y en las demás se hará remisión a la licitación en la que ha aportado la documentación.

***¿Cómo se realiza la subsanación de las deficiencias formales de la documentación del sobre nº 1?***

En el acto de apertura del sobre nº1 se hará requerimiento verbal para la subsanación y el licitador deberá presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón escrito de subsanación dirigido a Secretaría General – Oficina Gestora del F.E.I.L.